



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMENAR DE SORIA

Aprobado por acuerdo del Pleno de fecha ocho de junio, el inicio del expediente de investigación sobre un paso colindante al inmueble sito en Plaza Mayor nº 14, en Peroniel del Campo, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del anuncio del boletín en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almenar de Soria, durante quince días, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

Almenar de Soria, 8 de junio de 2016.– El Alcalde, José Manuel Lallana Mugarza. 1598

BOPSO-73-27062016